



8417

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

Dr. José Ramón Enríquez Herrera
Presidente del Municipio de Durango

EVENTO:
Viaje de Vinculación

SEDE:
Mazatlán, Sinaloa

FECHA: 25 y 26 de enero 2017

ACTIVIDADES REALIZADAS: (Enlistar las actividades realizadas POR DÍA).

25 de enero:

- Reunión con Sandra Torres – Gerente General Pronatours y Leticia Osuna – Gerente de Operaciones Pronatours
- Reunión con Lic. Edna Gutiérrez Cruz – Directora de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo de Sinaloa
- Reunión con Lic. Elizabeth Morán – Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes de Mazatlán

26 de enero:

- Reunión con Fernando Tirado Díaz – Presidente de la Asociación de Guías de Turistas y con otros miembros de la Asociación
- Reunión con Carmen Saucedo – Directora de Vista Tours Agencia de Viajes
- Reunión con Jacqueline Aguirre – Directora de Promoción Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán y visita de inspección Plaza Machado
- Reunión con Lic. Glenda García Directora de Comunicación Social del Acuario Mazatlán y visita de inspección Acuario Mazatlán

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se formaron alianzas de trabajo con el Acuario y el Instituto de Cultura para llevar a cabo activaciones de promoción turística en el Acuario y Plaza Machado, para promover el Festival de las Artes Ricardo Castro en el mes de marzo.
- Con las agencias de viaje y touroperadores se reafirmaron las alianzas para trabajar en conjunto y que la DMPT atienda y reciba a los grupos de nacionales y extranjeros que visitan Durango vía estos operadores.
- Con la Secretaría de Turismo de Sinaloa y la Asociación de Agencias de Viaje se realizó un intercambio de directorios para convocatorias futuras de eventos varios como la presentación del Festival Ricardo Castro en Mazatlán.

EJEP RESU 28 FEB 2017 JO9 MAR 17 2071346 6145151

O.C. 128895, OC 130482, OC 128895 O.C. 130482

BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO:

Colaborar en conjunto con el sector turístico de Mazatlán para la realización de eventos de promoción tanto en Durango, como en el puerto, llevando a cabo diferentes acciones a lo largo del año, tales como los desayunos de presentación y las activaciones en lugares públicos.

CONCLUSIONES:

Estas acciones son de gran importancia para establecer los vínculos necesarios para la promoción turística de Durango como destino turístico, sobre todo en Sinaloa, que por naturaleza es un destino que envía muchos turistas a Durango. Culiacán y Mazatlán son las principales ciudades emisoras de turistas a la ciudad de Durango, según los resultados obtenidos con el perfil del visitante.

ANEXOS: (Enlistar los documentos que se anexan al informe tales como invitaciones, correos, proyectos gestionados, programas de cursos o conferencias, reconocimientos o alguna evidencia de las actividades mencionadas).

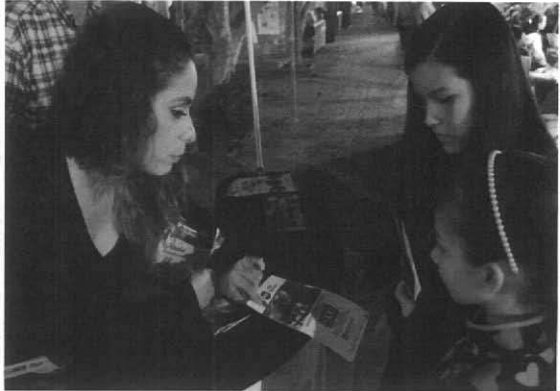
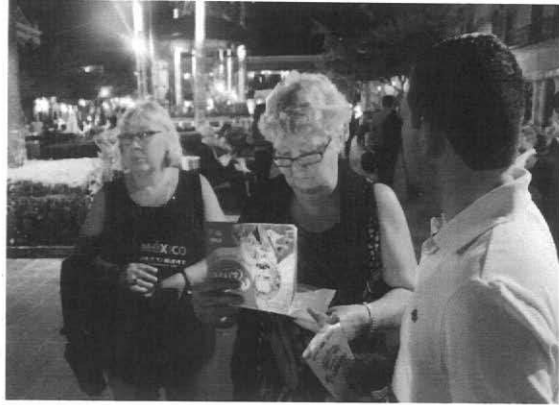
**Victoria de Durango, Dgo. a 15 de junio de 2017
(Fecha en la que se redacta el informe)**

Elaboró: (Nombre y Cargo del funcionario)

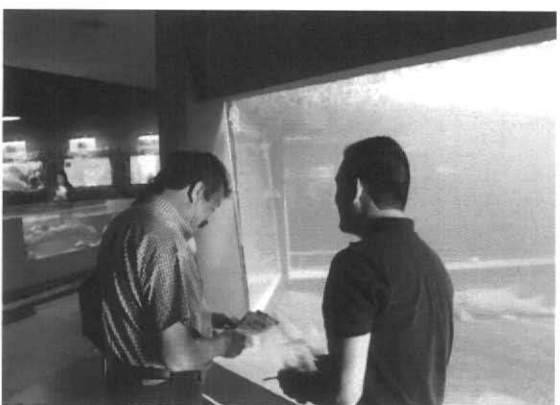
Karen Celeste Pizarro Olivas – Jefa del Departamento de Promoción Turística

Este Informe de Comisión cumple con lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 65 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y ACUERDO por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016.

ACTIVACIÓN PLAZA MACHADO MAZATLÁN



ACTIVACIÓN ACUARIO MAZATLÁN



ACTIVACIÓN MALECÓN MAZATLÁN





ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

Dr. José Ramón Enríquez Herrera
Presidente del Municipio de Durango

EVENTO:
Outlet de Viajes Culiacán 2017

SEDE:
Culiacán, Sinaloa

FECHA: 31 de marzo al 2 de abril 2017

ACTIVIDADES REALIZADAS: (Enlistar las actividades realizadas POR DÍA).

Durante los tres días se realizó el Outlet de Viajes Culiacán 2017 en el Centro Comercial Plaza Fórum, contando con la participación de la Asociación de Operadores Turísticos de Durango, Asociación de Hoteles y Moteles de Durango, Red de Ecoturismo de Durango y Agencias de Viajes de Culiacán. Durante el fin de semana en que se llevó a cabo dicho Outlet, se instalaron módulos de información (stands) designados para cada actor. En total se instalaron 8 stands o módulos de información con publicidad de Durango, que servían a su vez como el espacio para que los actores instalaran folletería y entregaran la información solicitada por el cliente/ turista potencial. Además, se instalaron banners promocionales de los participantes a lo largo del espacio destinado para el Outlet.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Culiacán es uno de los principales destinos emisores de turistas a Durango, por lo que las alianzas que el sector turístico obtiene por medio de estas acciones son de beneficio para todos.

BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO:

Al recibir Durango más visitantes aumenta la derrama económica, viéndose beneficiados directamente los comerciantes y el sector turístico empresarial. Principalmente hoteles y restaurantes reciben gran afluencia durante las temporadas vacacionales gracias a la llegada de más turistas.

CONCLUSIONES:

Entre más turistas visiten Durango más beneficiada se verá la sociedad Duranguense en general, ya que son ellos quienes recomiendan el destino turístico entre sus familiares y amigos o deciden volver a visitar la ciudad. Con esto, los niveles de turistas incrementan a la vez que aumenta la derrama económica de la capital.

ANEXOS: (Enlistar los documentos que se anexan al informe tales como

EJEPROU 28 FEB 2017 JOY MAR 17 2071346 6145 157

O.C. 129008

invitaciones, correos, proyectos gestionados, programas de cursos o conferencias, reconocimientos o alguna evidencia de las actividades mencionadas).

Victoria de Durango, Dgo. a 15 de junio de 2017
(Fecha en la que se redacta el informe)

Elaboró: (Nombre y Cargo del funcionario)
Karen Celeste Pizarro Olivas – Jefa del Departamento de Promoción Turística

Este Informe de Comisión cumple con lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 65 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y ACUERDO por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016.

CULIACÁN 2017



